

51° REUNION ANUAL DE AAEA***"Pensando nuevos escenarios para los sistemas agrarios y agroindustriales"*****29 y 30 de octubre de 2020****SEGUNDA CIRCULAR**

LA AAEA informa que este año realizará su 51° REUNION ANUAL la cual, dado el marco de Pandemia a raíz del Covid-19, será a su vez el 1° Congreso Virtual de la AAEA. El formato de esta 51° Reunión Anual incluirá conferencias, mesas de debate y presentación de trabajos.

Dadas las dificultades que la prolongación de la cuarentena está ocasionando, hemos decidido extender la fecha límite de recepción de trabajos hasta el:

31 de agosto de 2020.

Recordamos que se reciben trabajos completos, mayores detalles respecto a las condiciones de presentación podrán encontrarse en las páginas siguientes.

Los trabajos aceptados serán subidos al sitio web y serán expuestos mediante teleconferencia por los autores; las exposiciones podrán ser visualizadas en nuestro canal de youtube en fechas posteriores al evento.

Cabe recordar, asimismo, que los aceptados son también candidatos a publicarse en nuestra Revista, la cual ya está disponible en la web (raea.com.ar).

Aranceles: para la presentación de trabajos

- a. Mayores 30 años: \$ 4.000
- b. Hasta 30 años: \$ 2.000
- c. Socios AAEA: sin cargo, siempre que tenga abonada la cuota 2020
- d. Público general, sin presentar trabajos: sin cargo

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y COMUNICACIONES PARA LA 51° REUNION ANUAL DE ECONOMIA AGRARIA

Para aquellos interesados en presentar trabajos, a continuación, se proporciona una guía práctica conteniendo las pautas principales

1. ¿Qué categorías de trabajos y comunicaciones se pueden presentar?

Trabajo de Investigación Se entiende por Trabajo de Investigación a todo artículo que cumpliendo con los requisitos formales establecidos en el llamado a convocatoria

- i) presenta un tema, cuestión o pregunta central, desarrolla una metodología afín a la disciplina, realiza un análisis o estudio del tema y obtiene conclusiones, o
- ii) en el marco de una teoría o modelo analiza hechos y plantea hipótesis refutables y/o
- iii) mediante el uso de instrumental analítico o metodológico obtiene evidencia empírica contrastable con las hipótesis planteadas.

Los trabajos de investigación deben ser evaluados designados por el Comité Académico y, una vez aceptado, se considera apto para presentar en el Congreso.

Comunicaciones Se entiende por Comunicación a un artículo que cumpliendo con los requisitos formales establecidos más abajo, i) presenta un avance de un proyecto de investigación, o ii) presenta un tema, cuestión o pregunta central y el planteo de posibles interpretaciones, opiniones o análisis, sin una metodología o teoría formal aún definida, y/o, ii) presenta alguna evidencia empírica y su interpretación sin el detalle del marco teórico o metodológico definido. Se prevén dos tipos:

Comunicaciones Tipo "A": serán evaluadas por un Comité de Admisión.

Comunicaciones Tipo "B": no requieren evaluación. Son informes derivados de aquellos Proyectos de Investigación y desarrollo (de más de un año de duración) que hayan sido aprobados por organismos que los someten a procesos de evaluación (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Conicet, Universidades Públicas y Privadas). Se requiere acompañar constancia de aprobación.

2. ¿Cómo se envían los trabajos y comunicaciones?

Los autores deberán enviar los trabajos y las comunicaciones por vía electrónica a la dirección trabajosaaea2020@gmail.com

- a) El envío debe contener dos archivos: uno con la **Portada** y otro con el **Trabajo** o **Comunicación** realizados en Words. Ambos archivos deben denominarse utilizando cuatro palabras que sinteticen el título del trabajo, por ejemplo:
 - a. Márgenes ganaderos Norte Corrientes – Portada
 - b. Márgenes ganaderos Norte Corrientes – Trabajo

- b) En el caso de comunicaciones tipo "A" caben las mismas consideraciones que para Trabajo, solo que cambia el nombre del archivo "Trabajo" por el de "Comunicación".
- c) En el caso de Comunicaciones tipo "B" se procede igual que para las tipo "A" pero además debe enviarse archivo conteniendo escaneada la constancia de aceptación por parte de Autoridad Académica y/o Científica.

3. ¿Qué deben contener los archivos a enviar?

El archivo "Portada" debe contener una única página que es la portada del trabajo de investigación en la que deberá indicarse: título, nombre de los autores e institución a la cual pertenecen, dirección, teléfono/fax y correo electrónico del/de los autor/es y categoría en que se presenta: Trabajo de Investigación, Comunicación tipo "A" o Comunicación tipo "B".

El archivo "Trabajo" o "Comunicación" contendrá en la primera página el Título del trabajo y el resumen, y a partir de la segunda página, comenzando nuevamente por el título, se desarrolla el cuerpo del trabajo. Este archivo no debe contener el nombre de los autores.

4. ¿Cuáles son las condiciones que deben reunir los trabajos?

∞ Condición de originalidad

Los trabajos y/o comunicaciones deberán ser originales e inéditos. No podrán haber sido presentados en otras Reuniones Anuales o Congresos y publicados en las Actas o Anales correspondientes, tanto de la AAEA como de otras Asociaciones similares, tampoco podrán haber sido publicados en revistas técnico-científicas.

∞ Idioma

El idioma de presentación del trabajo/comunicación puede ser español, portugués o inglés. El resumen debe tener una versión en idioma inglés

∞ Estructura de los Trabajos

Los trabajos deben tener la estructura de un artículo de investigación, es decir que, deberán contar con: título, resumen, introducción incluyendo planteo del problema, antecedentes, objetivos e hipótesis, metodología aplicada, resultados y discusión de los mismos, conclusiones y bibliografía

a) *Resumen* en español y en inglés. Debe contener: objetivo, metodología, principales resultados, con un máximo de 200 palabras. Al final incluir 5 palabras claves (en ambos idiomas) y puede incluirse, optativamente, hasta 3 *Códigos JEL*. Las palabras claves deben ser distintas de las utilizadas en el título del trabajo.

b) *Introducción* que incluya el *planteo del problema*, los *antecedentes*, los *objetivos e hipótesis*. Se debe proveer el fundamento racional del estudio y suficientes antecedentes para que los lectores puedan evaluar y comprender la importancia de sus

resultados. La revisión bibliográfica estará limitada a lo relacionado con la investigación, se sugiere evitar el uso excesivo de la misma.

- c) *Metodología.* La descripción explícita y clara, que permita repetir la experiencia e interpretar con precisión los resultados y conclusiones obtenidos. Detallar método, naturaleza del estudio (ensayo, encuesta, etc.), los tratamientos comparados y la población de referencia. Si se utiliza el procesamiento de datos debe incluir el programa utilizado, y la fuente de éstos. En el caso de los ensayos, será necesario indicar el diseño empleado, número de repeticiones, muestras, tamaño de parcelas, etc.
- d) *Resultados y Discusión.* Responderán a los objetivos y deben estar claramente presentados en una secuencia lógica. Se sugiere la utilización de gráficos y tablas para mejorar la exposición.
- e) *Conclusión.* Debe ser breve y expresar los aportes más significativos del trabajo. Se sugiere incluir las limitaciones del análisis y que se propongan nuevas líneas de investigación.
- f) *Referencias:* listar sólo las citadas en el texto. Esta sección debe ir antes de los Anexos.
- g) *Anexos.* Toda tabla, gráfico, demostraciones estrictamente necesarias para comprender el artículo científico y replicarlo, pero que no ayudan a la claridad en el texto principal.

Estructura de las Comunicaciones

También deberá tener la estructura típica de un artículo, es decir: Introducción (incluyendo el planteo del problema, los antecedentes, los objetivos e hipótesis planteados), Metodología, Resultados y conclusiones parciales, y Bibliografía. Se considera que una Comunicación es un trabajo de investigación en marcha, sobre el cual se presenta el grado de avance (métodos, resultados preliminares, etc.) a fin de ser discutido, sin que ello implique diferencias de calidad con un Trabajo, el cual implica una investigación finalizada (o por lo menos la de una etapa de una investigación más amplia).

5. ¿Cuál debe ser el formato?

Si se desea que el trabajo aspire a ser publicado también en la revista, en caso de resultar seleccionado, es recomendable que se sigan estas pautas

- a) *Extensión Máxima:* Resumen: 200 palabras. **Trabajo:** 20 páginas, incluyendo tablas, figuras, notas, anexos y referencias. **Comunicación:** 8 páginas.
- b) *Tipo de Letra:* Times New Roman, 12 puntos, Espaciado 1 ½, Hoja A4 (21 x 29.7 cm). Márgenes: 2,5 cm en cada extremo de la hoja.
- c) *Títulos:* Se indican con ejemplos la numeración de los distintos niveles de títulos.

1. Nivel 1. margen izquierdo con negrita. Utilizar numeración (ej. 1,2,3, etc.)

1.1. Nivel 2. margen izquierdo, negrita. Utilizar numeración en segundo nivel (ej. 1.1, 1.2 para la primer sección; 2.1, 2.2 para la segunda, y así sucesivamente).

1.1.1. Nivel 3. Margen izquierdo, en negrita e itálica. Utilizar secuencial en tercer nivel (1.1.1, 1.1.2, etc.)

d) *Tablas y Figuras*: Insertas en el lugar. Deben estar numeradas, centradas, con título encima, y fuente al pie. Por ejemplo, los títulos deben ser:

Figura 1. Mapa de productores... / **Tabla 1.** Ingresos por productor

e) *Notas/Referencias*: numeradas secuencialmente e insertar al pie de la página donde hacen referencia.

f) *Formulas*: centradas, con numeración en forma consecutiva en el texto de la siguiente forma: (1), (2). Si bien la fórmula debe estar centrada, la numeración debe ir contra el margen derecho de la página. Por ejemplo:

$$deff = 1 + \frac{\sum_{i=1}^N \bar{a}_i (w_i - \bar{w})^2}{n \bar{w}^2} \quad (1)$$

g) *Referencias*: utilizar el sistema de citas y referencias APA en su última versión, enlistadas en la sección Referencias en orden alfabético.

h) *Otras Condiciones*:

- Utilizar lenguaje sencillo, evitando expresiones coloquiales o apreciaciones subjetivas.
- Abreviaturas: la primera mención se deberá escribir *in extenso* con la abreviatura entre paréntesis y luego se podrá utilizar sólo la abreviatura. Los nombres científicos, en latín, se escribirán en letra tipo itálica, lo mismo que expresiones como *ad-hoc*, *et al.*, entre otras.
- Las abreviaturas de unidades de medida serán válidas si van precedidas por un número; si sólo formaran parte de un texto sin referencia a una cuantificación, deberá escribirse la palabra completa. Para las abreviaturas de las unidades de medida usar el "Sistema Internacional de Unidades".
- Usar el signo de puntuación coma (,) como símbolo de separación decimal, y los puntos (.) el separador de miles, excepto en años.

6. Clasificación Temática Orientativa para los trabajos

- BIOECONOMÍA
- CAMBIO TECNOLÓGICO: incluye Diagnósticos sectoriales y regionales, Evaluación del cambio tecnológico, Sistemas de innovación, transferencia y adopción de tecnología,
- DESARROLLO RURAL: incluye Estructura agraria y Ruralidad, Sistemas sociales agrarios, Formas de organización social, Formas asociativas., Proyectos de desarrollo, Empleo rural, Educación y capacitación, Usos no Agropecuarios de la tierra, Historia económica y social agropecuaria, Multifuncionalidad de la agricultura y Turismo rural.
- ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES: incluye análisis económicos y sociales del manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, y Economía agroforestal.
- ECONOMÍA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS: incluye Diagnóstico y planeamiento de la empresa agropecuaria, Evaluación de técnicas y prácticas,

Identificación y evaluación de nuevas alternativas productivas y Evaluación de proyectos de inversión.

- **MACROECONOMÍA Y POLÍTICA AGROPECUARIA:** incluye Inserción en la economía mundial, Competitividad, El sector en relación a la economía nacional, Política Agraria e Integración regional.
- **MERCADOS, COMERCIALIZACION Y AGREGADO DE VALOR:** incluye Análisis de oferta y demanda, Precios y situación de mercados, Comercialización y marketing agropecuarios, Estudios de mercado, Economía de los procesos agroindustriales y Cadenas agroalimentarias, Calidad de los alimentos (como herramienta de desarrollo y vinculada al valor de la producción).
- **RIESGO:** Incluye Evaluación de riesgo y gestión del riesgo agropecuario
- **SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNICAS DE ANÁLISIS:** incluye agrotics, Modelos econométricos, Programación matemática, Análisis de series temporales y mediciones repetidas, Softwares, Simulación, Diseño y análisis de encuestas.

7. ¿Cuál es el Mecanismo de selección de trabajos y comunicaciones?

El mecanismo de evaluación consta de dos instancias: Verificación del cumplimiento de los requisitos de presentación: en caso de incumplir con alguno de ellos se notificará a los autores, quienes tendrán 3 días hábiles para hacer los arreglos o modificaciones correspondientes.

Evaluación de Trabajos de investigación: Cada trabajo será sometido a consideración de dos evaluadores, designados dentro de un conjunto de reconocidos profesionales. Sólo en caso de discrepancia, será considerado por un tercer evaluador. La decisión final será comunicada al primer autor en la fecha citada en el punto presentación y envío y la misma será inapelable. En caso de rechazo, se acompañarán los fundamentos del mismo. Cabe aquí destacar que se ha considerado importante seguir manteniendo el anonimato de los evaluados frente a los evaluadores y viceversa, y fijar un puntaje mínimo de 6 puntos para la aceptación de un trabajo.

Para la tarea de evaluación, los evaluadores tendrán en cuenta los siguientes aspectos del trabajo que se relacionan: a) con la calidad científica: Planteo del problema e hipótesis; Antecedentes; Desarrollo teórico metodológico; Pertinencia, calidad y cantidad de datos utilizados; Resultados, análisis y discusión de los mismos y su consistencia con los objetivos e hipótesis planteados; Conclusiones y su relación con los resultados; Bibliografía y Claridad, precisión, rigurosidad de la redacción y distribución del contenido. b) con el aporte y trascendencia: Aporte teórico metodológico; Aporte para la toma de decisiones o para la política sectorial; Originalidad y Actualidad.

Evaluación de Comunicaciones: Las Comunicaciones tipo "A" serán sometidas a la evaluación de un único Comité de Admisión, mientras que las del tipo "B" sólo deberán pasar por la instancia de verificación del cumplimiento de los requisitos de presentación.

8. Exposición, publicación y premios

Exposición en la reunión anual: Trabajos: se expondrán oralmente en sesiones simultáneas y la duración de la misma no deberá superar los 15 minutos de exposición. Las recomendaciones al respecto se enviarán oportunamente a los autores de los trabajos aprobados. Comunicaciones: se incluirá entre los trabajos subidos a la web, pero no se exponen. Oportunamente se comunicará a los autores las características las mismas y se establecerán horarios durante la Reunión Anual para que los autores respondan a las inquietudes o comentarios de los interesados.

Publicación de trabajos y comunicaciones: Los trabajos y Comunicaciones aceptados se subirán a la web de AAEA y estarán disponibles para el público en general.

Premios

- **Premio al Mejor Trabajo:** Un jurado integrado por profesionales de reconocida trayectoria será el encargado de seleccionar y distinguir el "Mejor Trabajo" presentado para la Reunión Anual.
- **Premio al investigador joven:** premio otorgado para el mejor trabajo presentado por un investigador menor de 30 años como único autor. El jurado será el mismo que para el mejor trabajo.
- **Premio al Mejor trabajo en la Cadena de la Carne:** premio otorgado por el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA) al mejor trabajo aplicado sobre la Cadena de la Carne. El jurado será mixto, integrado por un representante del IPCVA y otro de AAEA.

Los mejores trabajos en orden de mérito serán candidatos a incluir en la Revista Argentina de Economía Agraria, siempre que los autores así lo deseen, y una vez incorporadas las observaciones realizadas por el jurado y/o los evaluadores.